

R E V I S T A
TRIBUNA
INTERNACIONAL^{M.R.}

Publicación del Departamento de
Derecho Internacional

Volumen 3 / N.º 5 / 2014

FACULTAD DE
DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Rector de la Universidad de Chile

Ennio Vivaldi Véjar
Av. Libertador Bernardo O'Higgins
1058, Santiago

Representante legal

Roberto Nahum Anuch
Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Chile

Director responsable

Mario Ramírez Necochea

Editora de contenidos

Rita Lages

Comité editorial

Íñigo Álvarez Gálvez
(*Universidad de Chile, Chile*)

Gonzalo Aguilar
(*Universidad Andrés Bello, Chile*)

José Carlos Fernández Rosas
(*Universidad Complutense de Madrid, España*)

Claudio Grossman
(*American University, EE.UU.*)

Mattias Kumm
(*New York University, EE.UU.*)

Hugo Llanos
(*Universidad Central, Chile*)

Cecilia Medina
(*Universidad Diego Portales, Chile*)

Elina Mereminskaya
(*Universidad de Chile, Chile*)

Mónica Pinto
(*Universidad de Buenos Aires, Argentina*)

Revista Tribuna Internacional^{M.R.}

La Revista Tribuna Internacional es una marca registrada y una publicación del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su objetivo es fomentar la reflexión, el debate, el análisis y la comunicación sobre el derecho internacional en forma pluralista y con rigor científico. Se publica cada semestre en los meses de junio y diciembre mediante convocatoria abierta a la publicación de artículos y monografías inéditos, comentarios de jurisprudencia, reseñas y comentarios de libros, en los campos de derecho internacional, derechos humanos y relaciones internacionales, tanto en castellano como en inglés.

Volumen 3 / N.º 5 / 2014

www.tribunainternacional.uchile.cl

ISSN 0719-210X (versión impresa)

ISSN 0719-482X (versión en línea)

Departamento de Derecho Internacional
Facultad de Derecho
Universidad de Chile
Av. Santa María 076, 4.º piso
Providencia, Santiago de Chile

Diseño y producción:

Gráfica LOM

www.lom.cl

Impreso en Chile/ Printed in Chile

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación, siempre que se reconozca y cite el/ la/ los/ las autor/a/es/as y la publicación, no se realicen modificaciones a la obra y no se la utilice para fines comerciales.

ÍNDICE

Artículos

- Aproximaciones históricas acerca de la crisis en Venezuela 9
Gabriel Álvarez Undurraga
- Las dos caras de la política nuclear israelí 31
Oded Balaban
- Nuevas perspectivas de los derechos de los grupos a partir del análisis de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas 43
Jaime Eduardo Gajardo Falcón
- Una perspectiva histórica de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina en los siglos XIX y XX 65
Eduardo Ortiz

Comentarios de jurisprudencia

- Reflexiones sobre el derecho internacional y la delimitación marítima. Comentario del fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso Perú c. Chile 87
Francisca Aguayo Armijo

Aproximaciones históricas acerca de la crisis en Venezuela¹

Historical approaches on the crisis in Venezuela

Gabriel Álvarez Undurraga

gabriel.alvarezu@gmail.com

Abogado. Profesor de Castellano y Literatura (USACH) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile. Candidato a Doctor en Estudios Americanos, mención Relaciones Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. Candidato a Doctor en Educación: Planificación e Innovación Educativa, Universidad de Alcalá de Henares, España. Magíster en Derecho, mención Derecho Internacional, Universidad de Chile. Máster en Educación, mención Planificación e Innovación Educativa, Universidad de Alcalá de Henares, España.

Resumen: El artículo que a continuación presentamos tiene como objetivo aproximarse al estudio de la crisis política que vive actualmente Venezuela, mediante el análisis de los antecedentes históricos y políticos más relevantes y qué reflexiones podemos extraer de dicha crisis. La metodología de la investigación fue documental, analizando fuentes bibliográficas y hemerográficas que nos permitieron reflexionar sobre la materia.

Palabras clave: Venezuela, crisis, democracia, populismo, caudillismo.

Abstract: *The article presented below aims to approach the study of the currently political crisis in Venezuela, by analyzing the most relevant historical and political background and what reflections can we draw from this crisis. The research methodology was documentary, through hemerographic and bibliographic sources' analysis that allowed us to reflect on the matter..*

Keywords: *Venezuela, crisis, democracy, populism, warlordism.*

¹ Artículo enviado el 14.03.2014 y aceptado el 07.05.2014.

1. Introducción

Uno de los aspectos más característicos que se han dado en los diversos países de Latinoamérica en este período son la proliferación y masividad de los movimientos sociales y políticos que conducen a procesos de democratización de sus instituciones.

A continuación, analizaremos, desde una perspectiva histórica, el caso venezolano, abordando sus orígenes políticos hasta la situación actual. Es conveniente señalar que en Chile no existen estudios académicos publicados sobre la histórica política reciente de Venezuela y, en general, se desconoce la significativa importancia que tiene Venezuela como país sudamericano. Predominan artículos en que los intereses políticos, económicos y personales se manifiestan, prevaleciendo posiciones ideológicas y corporativistas no considerando la historicidad ni el marco internacional del problema². Por lo tanto, nuestro objetivo es dar a conocer los principales acontecimientos de la historia política de Venezuela desde fines del siglo XIX y a partir de ella comprender la actual crisis en la que está emergida. Para ello utilizaremos las voces de connotados intelectuales de ese país y de Latinoamérica.

2. El caso venezolano

Indiscutiblemente hablar de la historia de Venezuela en el siglos XX y en lo que va del XXI es resaltar la importancia que ha tenido para este país la industrialización del petróleo, porque si bien su modelo económico hasta el inicio del siglo XX fue agro-exportador, a partir del período de Juan Vicente Gómez se cambia a un modelo económico minero exportador, con el proceso de descubrimiento, explotación, producción e industrialización del petróleo en Venezuela, para luego llevarlo a la comercialización en los mercados internacionales.

Según el historiador argentino Tulio Halperin Donghi, “[d]urante la época de Gómez se desarrolló en Venezuela la extracción del petróleo, que pasó de un millón de barriles en 1920 a más de ciento cincuenta quince años más tarde. El petróleo estaba comen-

² Desde diferentes enfoques, un tanto sesgados en su opinión, están los artículos de Orlando SÁENZ. “La herencia del populismo”, en *El Mercurio*, jueves 25 de abril de 2013, Cuerpo A, p. 2; Genaro ARRIAGADA. “Venezuela: Petróleo y felicidad”, en *El Mercurio*, martes 5 de noviembre de 2013, Cuerpo A, p. 2; Joaquín FERNANDOIS. “Venezuela, callejón sin salida”, en *El Mercurio*, martes de 4 marzo de 2014, Cuerpo A, p. 3 y Hernán Felipe ERRÁZURIZ. “Hay que tomar partido en Venezuela”, en *El Mercurio*, sábado 8 de marzo de 2014, Cuerpo A, p. 3. Además de las editoriales “Reveladoras reacciones en Chile ante crisis venezolana”, en *El Mercurio*, martes 18 de febrero de 2014, Cuerpo A, p. 3 y enfoques internacionales “¿Hacia dónde va Venezuela?”, en *El Mercurio*, lunes 17 de febrero de 2014, Cuerpo A, p. 3.

zando a cambiar la vida de Venezuela según líneas que no eran nuevas en Latinoamérica: la prosperidad afectaba directamente a sectores urbanos de actividad secundaria y terciaria; la producción primaria iba, por el contrario, a perder importancia, salvo en el rubro que pasaba a ser dominante (y en este caso absorbía sólo una pequeña parte de la mano de obra disponible). Aun un cambio tan limitado debía tener consecuencias en el equilibrio político de una Venezuela dominada por la envejecida claqué de oficiales andinos; sólo los alcanzaría, sin embargo, luego de la muerte de Gómez, ocurrida en 1935 y acompañada de una explosión de salvaje alegría popular”³.

Posteriormente, al referirse a la crisis del orden neocolonial, plantea que “Venezuela sufre apenas las consecuencias de la crisis; pese a ello, el boom petrolero avanza en la década del 30 y en la del 40; si bien el petróleo ocupa a un reducido número de trabajadores relativamente bien pagados, las consecuencias indirectas de su explotación transforman la vida venezolana: crecimiento urbano, particularmente de Caracas; crecimiento del sector terciario; decadencia de las actividades productivas de un país que ahora es bastante rico para importar no sólo productos industriales sino también alimentos... Esas transformaciones han comenzado ya bajo el despotismo de Gómez, que, por su parte, al impulsar el desarrollo de la red caminera, han facilitado la unificación creciente del país. Muerto Gómez, sus herederos, los generales López Contreras y Medina Angarita, buscan orientar y controlar los necesarios cambios de un Estado opulento (que desde 1943 retira cerca del 50% de los lucros petroleros como royalties) que construye escuelas, carreteras, servicios sanitarios en las ciudades, barrios obreros... Frente a la importación extranjera, subvenciona a los productos de la agricultura local, haciendo posible la competencia; el incipiente movimiento obrero, sometido en parte al influjo comunista, goza del favor oficial. Pero la transformación de la tiranía en despotismo ilustrado no impide que los gobernantes militares mantengan marginados de la vida política a los sectores más dinámicos de las clases medias venezolanas”⁴.

A partir del período de Juan Vicente Gómez, “caracterizado por algunos⁵ como siendo duro, maquiavélico, autoritario, radical, ansioso de poder, con un alto grado de socialización e intolerante frente a la ambigüedad”, se inicia un proceso muy dinámico de cambios que tiene como consecuencias las organizaciones y movimientos políticos que empezarán a constituirse. Dentro de este fenómeno se inscriben las figuras de Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, quienes desarrollarán un conjunto de acciones tendientes a crear conciencia en los sectores afectados por el Gomecismo. En este sentido, el pro-

³ HALPERIN DONGHI, T. *Historia contemporánea de América Latina*. Bogotá, Alianza editorial, 1981, p. 276.

⁴ *Idem*, p. 334.

⁵ CARRERA DAMAS, G. *Jornadas de historia crítica*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1983, p. 32.

ceso de apertura, que se da al principio del gobierno de López Contreras, facilita la posibilidad de movilizaciones populares, que luego son reprimidas violentamente cuando las manifestaciones van más allá de lo que puedan dar las clases dominantes en el poder.

Para otros⁶, el modelo político militar iniciado en 1899 y culminado en 1935, caracterizado por la consolidación del aparato militar nacional a través de los andino-gomecistas, permaneció inalterable hasta 1945, a pesar de una apertura democrática, muy lenta en la administración López Contreras y más acentuada durante la gestión del General Medina Angarita. Es el segundo momento del modelo. El golpe de 1945 se caracteriza por la quiebra de una hegemonía y las modernizaciones que se llevan a cabo durante la primera administración de Betancourt, período en el que se expresa el movimiento cívico-militar, en el aparato económico capitalista dependiente con la estrategia de atraer fuertes inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas hacia sectores de la economía distintos al petróleo, a saber, industria, comercio y agropecuario. Por igual, se aspiraba promover una burguesía “nacional” con el apoyo crediticio y político del Estado. En esta apertura democratizante estarán presentes cuatro factores que luego aparecerán con fuerza en el escenario político a partir de 1958: Fedecámaras, Fuerzas Armadas, partidos políticos y movimiento sindical.

De acuerdo con el CENDES⁷ este estadio de consolidación capitalista de la sociedad venezolana se caracterizaba por la constitución de un aparato productivo que respondía a las directrices de los grandes centros de decisión del sistema capitalista y cuya plusvalía alimentaba al capital internacional, al cual se integró la economía venezolana.

Según el historiador venezolano Guillermo Morón, hasta la Constitución de 1999, “[e]ntre 1936 y el actual período constitucional, el país ha tenido 5 constituciones, cada una de las cuales refleja un contenido político circunstancial: la de 1936 conlleva la transición de López Contreras y su acomodo a la Democracia; la de 1945 acoge los progresos sobre libertad y participación de los venezolanos en la política, la de 1947 refleja la profundización de la democracia representativa, precipitada por el golpe del 18 de octubre, ya bajo el signo político de un partido, Acción Democrática (en adelante «AD»); la de 1953, sancionada por una constituyente que obedece a la dictadura perezjimenista, traza un signo de la lucha y la victoria dictatorial; la de 1961, vigente diseña la actual democracia representativa, activa desde 1958, la democracia política

⁶ ZIEMS, A. “Las crisis político-militares y las nuevas tendencias en el modelo democrático venezolano: aproximación al período 1970-86”, en *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela*, Caracas, 1990, pp. 27-31.

⁷ CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES). *Formación histórico-social de Venezuela*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1986, p. 164.

más duradera en Venezuela y la única de su especie en la América Latina con excepción también de Costa Rica, en cuya fuente se han inspirado mucho los dirigentes de AD, Constitución “felizmente reinante” como había que decir en tiempos de la monarquía cada vez que se mencionaba al soberano en funciones de gobierno”⁸.

Con la Constitución de 1999 Venezuela inicia la Vª República, que modifica sustancialmente el marco jurídico y político trazado hasta entonces.

Halperin Donghi expone que, “[f]rente a una máquina electoral basada en un complicado sistema de elecciones indirectas, la oposición, aguerrida en años de resistencia a Gómez, alienta un golpe militar que se produce a fines de 1945. Su beneficiario político es el partido de Acción Democrática que, con argumentos menos libremente imaginativos, sostiene una tendencia análoga al del aprismo peruano; la junta revolucionaria coloca en el poder a Rómulo Betancourt, jefe de ese partido, que desde el gobierno organiza una formidable máquina electoral, apoyada en sectores obreros y sobre todo en el voto rural. Betancourt, que ha estado antes cercano al comunismo, ha moderado mucho sus puntos de vista: del todo consciente de la peculiar situación venezolana, cree que algunos datos de ella no podrían ser transformados: la dependencia política de los Estados Unidos, el influjo económico de los intereses petroleros fijan límites infranqueables a una transformación que por lo tanto está condenada a ser más política que social y más social que económica. Dentro de esos límites el esfuerzo transformador es muy grande, y también lo es la irritación de los sectores tradicionales de Venezuela (terratenientes no siempre económicos poderosos, pero socialmente influyentes, pero también oficiales del ejército en medida mucho mayor de lo que el gobierno gustaba de admitir). En 1947, promulgada una nueva constitución, una abrumadora mayoría electoral hizo presidente al candidato de Acción Democrática, el novelista Rómulo Gallegos, que bien pronto se mostró menos hábil que su predecesor en el manejo de las relaciones con el ejército. Este lo derribó en 1948 sin encontrar resistencia violenta en la población civil en 1952, luego de disolver el partido de Acción Democrática y el comunista, la Junta Militar convocó a elecciones cuyo resultado tuvo que amañar para dejar el poder al general Marcos Pérez Jiménez”⁹.

A partir de la implantación de una dictadura cada vez más estricta, la prosperidad petrolera se inicia en el país y el gobierno militar transforma a Caracas en una gran capital mundial. Sin embargo, la proliferación de barrios populares demuestra la superficialidad de esa transformación y los esfuerzos por diversificar la economía venezolana (comenzados por los herederos de Gómez y continuados por Betancourt) fueron abandonados.

⁸ MORÓN, G. *Breve historia de Venezuela*. España, Espasa Calpe, Madrid, 1979, pp. 258-259.

⁹ HALPERIN DONGHI, *op. cit.*, pp. 335-337.

El régimen prefería ganar adhesiones entre empresarios extranjeros y algunos sectores locales enriquecidos recientemente que Pérez Jiménez pretendía perpetuar cuando se presenta en 1958 a reelección. Pero, los tiempos no eran convenientes para ello y a la bonanza siguieron años malos para una producción petrolera superabundante. El mineral del hierro, del que Venezuela se estaba convirtiendo en uno de los grandes productores mundiales, daba beneficios fiscales reducidos a causa de la excesiva generosidad de los términos con que su explotación fue concebida a empresas norteamericanas. Pérez Jiménez intenta resarcirse con la petroquímica, sobre la cual propone imponer un monopolio estatal, pero su proyecto fue juzgado con severidad por los sectores que antes le habían otorgado tan firmes simpatías. En medio de prosperidad y popularidad declinantes, y tras un fracasado golpe aeronáutico, en enero de 1958, tres semanas de motines populares persuadieron al ejército de la conveniencia de abandonar al dictador a su destino y una junta presidida por el almirante Wolfgang Larrazábal toma el poder y convoca a elecciones. En ellas triunfa Betancourt, de retorno de un largo destierro, que, aleccionado por su experiencia anterior, corrige en sentido aún más moderado su programa político, reconociendo en el ejército no el instrumento de renovación que había esperado hallar en él en 1945, sino otro de los factores externos que limitaban la libertad de acción de la democracia venezolana.

Pero podría preguntarse si una democracia tan respetuosa de sus límites conservaba algo atractivo. En este aspecto, las elecciones en que triunfó Betancourt demostraron que fue el dominio de las zonas rurales por la AD que aseguró ese triunfo. En la capital la candidatura rival de Larrazábal, apoyada por los comunistas y acompañada de una propaganda discretamente antinorteamericana, fue la vencedora. En todo caso, las mayorías plebiscitarias que habían apoyado a AD entre 1945 y 1948 eran cosa del pasado; con mayorías reducidas, Betancourt debería gobernar en un clima de estrechez económica y financiera que muy pronto iba a hacer añorar los años locos de la dictadura dejada atrás. Y debía liberar a Venezuela de algunas de las consecuencias más pesadas de su dependencia económica y política: el país, que tenía el más alto ingreso per cápita de Latinoamérica, que había alcanzado muy elevadas tasas de crecimiento, que desconocía la inflación y tenía una moneda tan sólida como el dólar, que gozaba en suma de las ventajas del crecimiento hacia fuera, cuando la mayor parte de Latinoamérica las había perdido ya, no había logrado, en medio de su reciente prosperidad, crear los instrumentos para enfrentar la crisis coyuntural (sin embargo, comparativamente leve) que ahora se cernía sobre él. Venezuela seguía dependiendo de las exportaciones petroleras y secundariamente de las del mineral ferroso; la producción agrícola se reducía por la migración campo ciudad y por los escasos incentivos económicos del Estado a los agricultores y campesinos.

Para el historiador venezolano José Luis Salcedo Bastardo la revolución del 45 fue “[u]n movimiento castrense y de varios líderes de AD, en gestación desde 1944, cuando oficiales jóvenes –los más de ellos capacitados por empeño de Medina en academias del exterior– forman la Unión Patriótica Militar, estalla el 18 de octubre de 1945; cae el gobierno medinista. El régimen de facto que se organiza, y en el cual corresponde al partido AD un papel preponderante, despierta la conciencia política de la nación; lo encabeza Rómulo Betancourt –esforzado dirigente de 37 años– como presidente de la junta Revolucionaria de gobierno que forman además, los militares Mario Vargas y Carlos Delgado Chalbaud, y los doctores Luis Beltrán Prieto Figueroa, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Edmundo Fernández. Ha concluido la transición posgomecista”¹⁰.

Diez años después del fin de la autocracia, se observa un importante cambio axiológico al afianzarse los valores de la cultura y la inteligencia en la política. El lugar que el caudillo tenía en la vieja sociedad, lo ocupa ahora el líder civil. A la aglomeración accidental y caótica, unida por el prestigio carismático del jefe y por la confluencia de los apetitos, la sustituye la organización estable, levantada sobre coincidencias ideológicas, que es el partido político. La Venezuela despoblada, oprimida y enferma, que era forzada a rendir culto a la fuerza bruta y al machismo, queda atrás. Ahora la colectividad tiene otras exigencias, porque se aprecia la destreza en las lides del civismo y la verdad. La prensa redimida y un programa continuo y creciente de instrucción popular desde 1936 contribuyen a este auge del debate público. A fines de 1945 se constituye el partido Unión Republicana Democrática y en enero del año siguiente aparece el partido COPEI (Comité de organización política electoral independiente), que absorbe a la pequeña Acción Nacional¹¹.

Durante los tres años del gobierno de AD, el Estado dispone de recursos sin precedentes, una reforma a la Ley de impuestos sobre la renta que le dio en 1945 más de cien millones de bolívares¹².

En el período dictatorial de 1948-1958, los mecanismos represivos, de intimidación y terror funcionan al máximo, las libertades son negadas a los venezolanos, la corrupción cunde y el desarrollo económico, alimentado por el flujo petrolero, ayuda a proyectar una cuestionable imagen de bonanza y prosperidad. Venezuela crece pero se desquicia y retrocede peligrosamente, sobre todo en el aspecto ético¹³.

¹⁰ SALCEDO BASTARDO, J. L. *Historia fundamental de Venezuela*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1993, p. 480.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Idem*, p. 484.

¹³ *Idem*, p. 485.

En la administración de Betancourt se impone la obligación de defender los valores del orden político y social de las grandes mayorías, y con ello no vacila en tomar medidas enérgicas. La estabilidad es la meta y las Fuerzas Armadas son en este quinquenio sostén leal de la constitucionalidad¹⁴.

A partir de este período, Betancourt lleva adelante una lenta y parcial reforma agraria e intenta crear un frente unido de países productores de petróleo, que permita defender el precio en el mercado mundial¹⁵. En el frente político intenta una alianza con COPEI, de orientación socialcristiana y liderada por Rafael Caldera, que no le da resultados, en cambio, el otro partido aumenta su peso electoral. Como resultado del cambio de rumbo de AD, se producen escisiones de la Agrupación Revolucionaria Socialista (ARS) y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyo líder Américo Martín y otros estaban influidos por el movimiento revolucionario cubano yéndose a la guerrilla, junto a otras figuras que se desgajan del Partido Comunista como Teodoro Petkoff y Pompeyo Márquez. Durante el período de Betancourt se elabora el “Pacto de Punto Fijo” que establecía las bases y normas en las que podía desarrollarse la democracia venezolana. Sin embargo, tiene que enfrentar graves problemas económicos que lo llevaron a devaluar el bolívar, imponer un plan económico de austeridad, impulsar la modernización del agro y promover la política económica de sustitución de importaciones. En el plano político debió enfrentar dos sublevaciones cívico-militares de orientación izquierdista en 1962, una de tendencia derechista, las tres sofocadas rápidamente. Además fue objeto de un atentado derechista en Los Próceres, cuando una bomba de alto poder explotó en su vehículo, salvándose milagrosamente.

Posteriormente, el candidato de AD Raúl Leoni obtiene una ajustada victoria sobre Luis Beltrán Prieto Figueroa, candidato del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) durante el gobierno de Leoni (1964-1969). Se mantuvo la crisis política, persistieron los movimientos guerrilleros y poco se adelantó en la solución del desempleo, pero se inicia el repliegue táctico de la guerrilla, se produce la tercera división del partido AD, que pierde, a raíz de esta división, las elecciones del año 1968, resultando triunfante el candidato de COPEI, Rafael Caldera.

En el período de Rafael Caldera (1969-1974) se inicia la política de pacificación que tenía por objeto devolver la paz política al país, fortalecer la democracia y dar garantías políticas a los opositores guerrilleros, con lo que estos se incorporan a la vida cívica y política, dejando atrás las posiciones rupturistas. En este período se produce la sentencia conde-

¹⁴ *Idem*, p. 486.

¹⁵ En ese período Venezuela es uno de los precursores de la creación de la OPEP, con la participación del Ministro de Minas e Hidrocarburos Juan Pablo Pérez Alfonso, quien asiste a su inauguración en agosto de 1960 y mediante su iniciativa se crea la “Corporación Venezolana de Petróleo (CVP).

natoria al ex dictador Marcos Pérez Jiménez, se divide el Partido Comunista Venezolano (PCV) originando el Movimiento al Socialismo (MAS), se restablecen las relaciones diplomáticas con la URSS, se firman tratados fronterizos con Guyana, se fortalece la política de integración latinoamericana con la incorporación de Venezuela al Pacto Andino y se promulga la ley de Reversión de la Industria petrolera y la ley de nacionalización del gas.

Caldera define a los movimientos demócratas cristianos como grupos de acción. Luego, apoyado de los aportes teóricos y experienciales de otras personalidades, plantea que “[e]n el fondo, esta denominación deriva de un planteamiento doctrinario: se trata de un nombre compuesto de dos elementos, el elemento democrático y el elemento cristiano. El elemento democrático, de carácter necesariamente político, y el cristiano que envuelve un planteamiento de naturaleza filosófica y una posición o doctrina social”¹⁶.

Posteriormente, se aboca a analizar el elemento democrático, exponiendo que “[e]n primer lugar, adherimos a la democracia como sistema, defendemos la democracia y pretendemos realizarla a plenitud”¹⁷. A partir de este planteamiento, inicia una reacción histórica de los obstáculos que ha tenido que vivir la democracia en el tiempo y en el espacio. La democracia ateniense, la revolución francesa, la independencia norteamericana, el imperio alemán de Guillermo II, las experiencias socialista en la URSS, fascista en Italia y nacista en Alemania son aspectos que considera, para indicar que “[l]a Democracia Cristiana ofrece a los pueblos cauce para las renovadas aspiraciones de justicia dentro de la libertad, después de la tragedia, cuando se exige una democracia con acento social”¹⁸.

Es necesario resaltar que este espíritu que Caldera trató de imprimirle a la colectividad tuvo su crisis en 1992, cuando se tocó el tema de la campaña presidencial, pues COPEI estaba dividido entre aquellos que optaban por la tesis neoliberalista, encarnada por Oswaldo Álvarez Paz, y la tesis de que el Estado benefactor cumplía un rol más protagónico en los procesos, sustentada por Caldera. Al ver este que sus postulados perdían terreno dentro de las cúpulas del partido, se separa y forma el partido Convergencia que aglutina figuras que salen de COPEI y de AD. Por otra parte, se establece una alianza con el MAS, el PCV, el MEP y otras agrupaciones con las que llega al poder por segunda vez. Con este partido, Caldera propone redimensionar al país con un mensaje de carácter paternalista y proteccionista en lo laboral, de mantenimiento del Estado bienestar y con una clara oposición a la corriente neoliberalista y desregulatoria de la economía. Sin embargo, no pudo mantener sus posiciones debido a la crisis económica, política y social que se desencadenará posteriormente.

¹⁶ CALDERA, R. *La especificidad de la Democracia Cristiana*. Editorial Dimensiones, Caracas, 1987, p. 34.

¹⁷ *Idem*, p. 39.

¹⁸ *Idem*, p. 46.

Como podemos apreciar, el sustrato básico de su pensamiento¹⁹ se ve reflejado en su acción política, que llevó a cabo en Venezuela como el último representante de esa generación de políticos que concebían su función alejada de las actitudes pragmáticas, reñidas con la moral y cercanas a la corrupción, que caracterizan el accionar de algunos políticos en América Latina.

A fines del período de Caldera, se habían disparado los precios del petróleo en el mercado internacional, produciendo en la sociedad venezolana la llegada de ingentes cantidades de petrodólares que no estaban presupuestados por el Fisco²⁰.

En el año 1973 sale vencedor, con una gran mayoría nacional, el candidato de AD Carlos Andrés Pérez (1974-1979). Durante su la primera administración se produce la nacionalización de la industria petrolera, que en su mayor parte estaba controlada por empresas transnacionales. Este hecho, unido al aumento de los precios del petróleo, proveyó de inmensos recursos fiscales y financieros al gobierno. El país no estaba preparado para absorber tal cúmulo de dinero²¹. Ni la empresa privada ni el Estado venezolano tenían planes concretos de inversión y de desarrollo, por lo que al ingresar tal masa de circulante dinerario se produjo un espiral incontrolable de inflación²². Un aspecto positivo de su administración fue la inversión en obras de infraestructura y en la educación, a través de la creación del “Plan Gran Mariscal de Ayacucho”, que contribuyó con becas para estudiantes y profesionales venezolanos para hacer cursos en el extranjero. También su política exterior estuvo signada por la activa campaña integracionista y defensora de los derechos humanos, violados por los regímenes militares del Cono Sur y de Centroamérica.

El gobierno del socialcristiano Luis Herrera Campins (1979-1984) contribuyó al aumento de la deuda externa, pese a los inmensos ingresos provenientes de la explotación petrolera. En febrero de 1983 se devaluó el bolívar, después de haber estado más de 20 años como moneda dura y sin variaciones.

¹⁹ La concepción social de Caldera abarca “...su idea del trabajo, de la propiedad, del deber social del Estado, y de la solidaridad social, que abarca a cada uno de los grupos que integran la sociedad civil misma, y a la comunidad internacional”. Véase *idem*, p. 95.

²⁰ Es la época caracterizada por la abundancia generada por el boom petrolero, en contraposición con las realidades sociales, políticas y económicas altamente conflictivas que se vivían en los países que tenían gobiernos dictatoriales. Esta situación facilita la llegada a Venezuela de muchos exiliados provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, los que se suman a una gran cantidad de migrantes provenientes de España, Italia y Portugal, que ya habían llegado al país en la década de los 60.

²¹ Este período de abundancia, producto del alza de los precios del petróleo, es conocido comúnmente por “Venezuela Saudita”.

²² El precio de algunos bienes, como la vivienda, sobre todo la de clase de media, aumentaron hasta un 500%.

Desde 1983 se producen una serie de acontecimientos, tales como caída de los precios del petróleo, la devaluación de la moneda, la fuga de capitales y la suspensión de créditos por parte de la banca privada internacional, el incremento de la deuda externa venezolana, los conflictos sociales y políticos (la irrupción social del 27 y 28 de febrero de 1989 denominado “el Caracazo”, el primer levantamiento militar del 4 de febrero de 1992 y la segunda intervención militar del 27 de noviembre de 1992), la corrupción imperante en los distintos estamentos de la administración pública y en sectores de la empresa privada, la crisis financiera (que se expresa en la caída “efecto dominó” de once bancos importantes venezolanos), la apatía frente a los partidos políticos por parte de la gente (manifestada en las altas abstenciones en los diferentes procesos políticos de diciembre de 1989 con las elecciones presidenciales, en diciembre de 1992 con las elecciones municipales y en diciembre de 1995, nuevamente con las elecciones municipales culminando con el fin del “Pacto de Punto Fijo”), la inflación, el desempleo, el incremento de la delincuencia, prostitución, mercado informal, etc. Todos estos hechos demostraban la necesidad de cambiar el modelo político, económico, social y jurídico que vivía la sociedad venezolana.

En el contexto internacional, se observaba un cambio del paradigma económico en los países latinoamericanos, impulsado por un nuevo diseño económico con características neoliberales, cuyo origen anglosajón (Estados Unidos y Gran Bretaña) posteriormente fue cuestionado en estas naciones industrializadas a través de sendos cambios gubernamentales.

Durante la administración del Presidente Jaime Lusinchi (1983-1989) el proceso de reforma del Estado se institucionaliza en Venezuela, creándose la Comisión para la reforma del Estado (COPRE) con rango de Ministerio de Estado. Sin embargo, a lo largo de los años tal reforma se concibió desde la perspectiva verticalista y burocrática, en la que no intervino ni participó la ciudadanía. Este proceso contó con la colaboración de los intelectuales y académicos universitarios, con estudios de postgrados en instituciones norteamericanas y europeas, pero que no supieron crear un marco que identificara las necesidades sentidas del pueblo venezolano. Esta situación fue un reflejo en los planes y programas sociales aplicados en el período.

En este marco se ubica el cambio de gobierno en Venezuela. En 1989 sale el socialdemócrata Jaime Lusinchi (político convencido del modelo de Estado bienestar social) y entra el también socialdemócrata Carlos Andrés Pérez, quien, como vimos, ya había gobernado. A pesar de ser considerado un populista y tratar de establecer un alto perfil internacional como líder integracionista latinoamericano, Pérez plantea el cambio de modelo económico y la transformación del Estado.

Este modelo de desarrollo económico, en principio, intentaba buscar la racionalización de cada empresa pública en particular, la cual seguía tres líneas de acción complementarias y no excluyentes: modernización del marco regulatorio de la producción, reestructuración de las empresas públicas y privatización parcial del sector empresarial público. Desde esta perspectiva, la privatización debía formar parte integral de una estrategia de desarrollo orientada a resolver los problemas económicos y sociales que ha enfrentado Venezuela en los últimos años, y, por otra parte, debía apuntar también hacia la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil organizada. Además, debía ser concebida como una herramienta al servicio del fortalecimiento de la sociedad civil, de la descentralización político administrativa, de la democratización económica y de una mayor eficiencia en las políticas públicas. La posición del sector privado era reconocer que el Estado debía asumir un papel subsidiario y no interventor en los procesos económicos, por lo que la privatización era importante en la fase de la política de ajustes, pero que debía ser resultado de un acuerdo político global que le diera soporte jurídico.

Situación semejante sucedió con el modelo económico que intentó plantear Carlos Andrés Pérez en su segundo período (1989-1993), manejando en forma piramidal con un grupo de economistas, encabezados por Miguel Rodríguez, Moisés Naím y Ricardo Hausman. Sus políticas, por ser producto de decisiones cupulares y tecnocráticas, no lograron calar en el pueblo, además el grado de descomposición y corrupción del gobierno generaron un grado de explosividad social y de ingobernabilidad tal que adelantaron²³ su sustitución provisional por Ramón J. Velásquez y finalmente, desde 1994, por el presidente, por segunda vez, Rafael Caldera²⁴.

Resulta conveniente señalar que durante 1992 y 1993 Venezuela vive un período signado una la crisis política, la ingobernabilidad se hace patente, el descrédito de los partidos políticos tradicionales y la necesidad de cambio del “Pacto de Punto Fijo” son hechos evidentes ante la comunidad nacional e internacional.

De esta forma se inicia un nuevo período (1994-1999), con la presidencia de Rafael Caldera. Sin embargo, a los pocos meses de gobernar, este debe enfrentar la caída de once bancos y la huida de Venezuela de gran parte de sus directivos, frente a esto el Estado asume las pérdidas con las graves consecuencias posteriores. La marchas y las contramarchas de la política económica fueron la característica del período, finalmente el gobierno venezolano debe ceder ante la realidad y las presiones del FMI y el Banco Mundial, quienes le conceden un préstamo condicionado a un nuevo plan de privatizaciones, de ajustes y desregulación de la economía, que comenzó en marzo de 1996, con el nombre de Agenda Venezuela.

²³ Sobre todo, por el juicio por malversación de fondos y peculado al presidente Pérez.

²⁴ Durante su gobierno se dilatan decisiones trascendentes y se continúa con la corrupción imperante.

En ese período, se privatizó el Banco de Venezuela, las acciones que el Estado aún poseía de la CANTV (Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela) y de la VIASA (Venezolana internacional de aviación sociedad anónima). Además, el FIV (Fondo de inversiones de Venezuela) intentó vender las cuatro empresas estatales de aluminio, agrupadas bajo el consorcio CVG (Corporación venezolana de Guyana) y la línea aérea AEROPOSTAL.

El Ministro de CORDIPLAN de aquel entonces, Teodoro Petkoff, reconoció la necesidad de hacer recortes masivos a la elevada burocracia del aparato estatal, para reestructurar el sector público y reducir el gasto ineficiente; planteó que el gobierno apuntaba a reducir a la mitad el total de 1,3 millones de trabajadores públicos. Sin embargo, para lograr esta meta, incluso en la administración del presidente Hugo Chávez, tendrían que pasar algunos años en que el país se vería convulsionado por protestas de todos los sectores afectados y el incremento de las lacras sociales y la extrema pobreza. Por lo tanto, se hacía imprescindible un conjunto de medidas económicas y sociales que atenuaran o disminuyeran esta realidad.

La época de los grandes líderes y del “Pacto de Punto Fijo” termina con la elección de Hugo Chávez en diciembre de 1998, iniciándose un período en que el colectivo deberá encausar sus justas aspiraciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas de una forma más creativa y nueva. Esta nueva fase estará caracterizada por una profunda división de la sociedad venezolana, lo que tendrá consecuencias en la conflictividad que se impondrá en la vida cotidiana.

3. Reflexiones sobre la crisis venezolana

Los antecedentes históricos y políticos descritos y analizados en el capítulo anterior permiten comprender la llegada al poder de Hugo Chávez Frías. De hecho, su elección es el resultado de un proceso que tiene como factores básicos el descontento de la sociedad venezolana frente a líderes políticos corruptos que sólo administraban los excedentes del petróleo para sus sectores cupulares, la creciente inseguridad ciudadana respecto a la delincuencia, la pérdida del poder adquisitivo de las grandes mayorías, entre otros. En su gobierno (1999-2013) se aplicarán cambios sustanciales en la concepción política del Estado, que si bien el programa inicial consultaba una serie de medidas populistas, éstas intentan en una primera fase moderarse con la contrastación de la realidad venezolana.

Esta administración se centra en reformas políticas y sociales, priorizándolas sobre las reformas económicas. Para el sociólogo Ricardo Jiménez “La CRBV [Constitución de la República Bolivariana de Venezuela] es el resultado palpable, visible, concreto, material,

de todas las dimensiones y procesos involucrados en la aguda crisis y profunda reforma de la Gobernanza en Venezuela, que cristaliza en la Asamblea Constituyente de 1999. Así lo reveló, con gran simbolismo, la toma de posesión del cargo de presidente de la república, por parte de Hugo Chávez”²⁵.

De esta manera, se aprueba en diciembre la nueva Constitución, que se caracteriza por ser extensa (350 artículos frente a los 252 artículos de la Constitución de 1961) y en su preámbulo se observa el carácter *refundacional* de la República, *principista*, plasmado en su título primero; *novedoso*, en cuanto a la institucionalidad que crea con las cinco ramas del poder público y democrático en su gestación.

Su artículo 2 establece que “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Con esto se enfatiza la función social del Estado”. Posteriormente, en el artículo 3, indica que “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución”. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. El artículo 4 establece que es un Estado federado descentralizado en los términos consagrados por esta Constitución, y que se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad. Estos principios fundamentales son la base de acción que tendrá que considerar el gobierno, pero para que se cumplan es necesaria la participación de todos los actores del proceso político venezolano, situación fáctica que se ha producido solo parcialmente.

El Estado venezolano tiene como características centrales ser de justicia, federal y descentralizado, reforzándose en la norma constitucional el valor de la justicia, la efectiva distribución vertical del Poder Público en el territorio y con una adecuada descentralización.

En el preámbulo de la Constitución se plantea el impulso y consolidación de la integración latinoamericana a través de la participación en la Comunidad Andina, por lo tanto, se reafirma la supranacionalidad y se le da un valor significativo a la unidad latinoamericana.

²⁵ JIMÉNEZ, R. “La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Crucial instrumento normativo y programático para la Gobernanza, emanado de la Asamblea Constituyente venezolana de 1999” [en línea]. Institute for research and Debate on Governance. Enero 2008, París, Francia. <<http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-329.html>> [consulta: 2 de mayo de 2014].

El artículo 136 establece que “El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral”. Indiscutiblemente, la mayor innovación en materia de modernización del Estado consiste en la creación de estos dos nuevos poderes.

El poder ciudadano lo ejercen la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, a través de la figura de la Fiscalía General de la República, y el Defensor del Pueblo, quienes integran el Consejo Moral Republicano” (artículo 273). El Poder Electoral se ejerce por el Consejo Nacional Electoral como ente rector y, como organismos subordinados a éste, la Junta Electoral Nacional, la Comisión de Registro Civil y Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento.

En la sociedad venezolana hay una viva discusión acerca del grado de eficacia que tienen el Contralor General, el Fiscal General y el Defensor del Pueblo, quienes se han visto sobrepasados por una realidad muy dinámica y cambiante. Esto ha acontecido con las nuevas instituciones creadas por el gobierno bolivariano de Chávez y en los diversos organismos que conforman el Poder Central, las que han sido cuestionadas por las actuaciones de sus funcionarios.

Se puede decir que la modernización política del Estado venezolano tiene su consagración en la nueva institucionalidad generada por la Constitución de 1999. Sin embargo, la realidad obliga al gobierno a enfrentar también la tarea de la modernización económica, social y cultural que en este momento están rezagadas y pendientes. El gobierno de Chávez, posteriormente, el de Maduro enfatizan el papel del Estado benefactor social y en esa perspectiva se sitúan las políticas y programas sociales en torno a la problemática de la pobreza.

Los estudios sobre la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 que se han producido por los académicos venezolanos consideran la bipolaridad existente en la sociedad; por lo tanto, sus perspectivas están mediatizadas por las dos posiciones existentes: a favor o en contra del actual régimen. Trataremos de entregar parte de esta discusión que, en todo caso, su profundización ameritaría otro artículo.

Desde la perspectiva de la oposición, el constitucionalista Allan Brewer Carías señala que “...hubiéramos querido que en el texto se hubiesen sentado, efectivamente, las bases para la transformación del sistema político venezolano. Sin embargo, la Constitución que fue aprobada por la Asamblea, lamentablemente, en nuestro criterio, no asegura dicha transformación, de manera de garantizar el reemplazo del Estado centralizado de Partidos, que está en crisis terminal, por uno Descentralizado Participativo”²⁶.

²⁶ BREWER CARÍAS, A. *La Constitución de 1999*. Editorial Arte, Caracas, 2000, p. 35.

Agrega que “es que además del centralismo y a la partidocracia, en la nueva Constitución, se agrega una concepción fuertemente estatista del sistema socioeconómico, contrario a toda idea de libertad y solidaridad social, en el cual el Estado sustituye a la propia sociedad y a las iniciativas particulares. El signo de la Constitución aprobada es el paternalismo estatal que minimiza la educación privada, los servicios públicos particulares y la participación de los individuos, incluso los asegurados, en el manejo de la seguridad social”²⁷.

Para el politólogo Renaud Lambert, “[l]a nueva Constitución, aprobada en 1999, establece que los programas sociales ya no sean lanzados desde las burocracias ministeriales, sino que su aplicación requiere de la participación activa de la población. Sin duda fue este proyecto –más que la ideología del presidente venezolano– el que exasperó a la élite, que muy rápidamente comprendió que cualquier repolitización del ideal democrático debilitaría su control del Estado y su manejo de la renta petrolera”²⁸.

El sociólogo Ricardo Jiménez plantea que “[d]esde el punto de vista de su aplicación práctica, de la evolución concreta de las normas y criterios de Gobernanza refrendados en este texto constitucional, cabe señalar que, como es lógico tratándose de un cambio tan profundo de los conceptos y formas institucionales, su desarrollo ha sido desigual y siempre contradictorio, confirmando que se trata de una “transición” desde la anterior forma de Gobernanza (“cuarta república”, “puntofijismo”) hacia la nueva (“socialismo bolivariano o del siglo XXI”). Muchos de los nuevos conceptos y modos de relación institucional entre la sociedad civil y el Estado chocan contra las antiguas y difíciles de cambiar concepciones culturales, más que políticas”²⁹.

Para Ricardo Combellas, “[l]a Constitución de 1999 es una Constitución bolivariana, tanto por su denominación como por la jerarquización en su artículo primero de “la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador”, amén de que el actual régimen ha valorizado como nunca antes el culto a Bolívar y todo lo que proyecte la hagiografía, la simbología y el mito bolivariano. Ello ha teñido de un particular color al texto fundamental, pues como texto normativo las circunstancias históricas la alejan inevitablemente de los proyectos constitucionales del Libertador, que si fueron en buena parte incomprensidos y discutidos en su época, en nuestros tiempos la labor hermenéutica es a todas luces intrincada y difícil. Ese particular color, a mi entender, se encuentra en la tradición republicana, que fundamentalmente a través de la doctrina bolivariana permea el texto de 1999”³⁰.

²⁷ *Idem*, pp. 36-37.

²⁸ LAMBERT, R. “El proyecto de Hugo Chávez. Una boina roja en medio de un océano azul”. En: *Le monde Diplomatique*, Año XIII, número 139, abril de 2013, p. 14.

²⁹ JIMÉNEZ, *op. cit.*, p. 7.

³⁰ COMBELLAS, R. “El proceso constituyente y la Constitución de 1999”. *Politeia*, vol.30, n.º 30, 2003, p. 17.

A su vez, Aurora Anzola expone que “[l]a Constitución venezolana de 1999 replantea la relación del Estado con la sociedad en Venezuela, específicamente, en cuanto al papel de la sociedad civil frente al principio constitucional de corresponsabilidad. La corresponsabilidad como uno de los principios constitucionales que sustenta el modelo de Estado y de sociedad en Venezuela, se entiende como el principio en donde el Estado tiene unas funciones y responsabilidades que le son propias, y la sociedad civil tiene unos derechos pero también obligaciones que cumplir en los asuntos públicos, los cuales se ejercen corresponsablemente”³¹.

La discusión sobre cómo debe ser el tipo de sociedad y la modernización del Estado en Venezuela continúa. Los actores de este proceso tienen posiciones que los enfrentan y dividen, lo que hace suponer que pasarán varios años para ver los efectos de la nueva institucionalidad que se edifica en este país. Por otra parte, con el fallecimiento del presidente Hugo Chávez el 5 de marzo de 2013 y la elección del continuador del movimiento de la V República Nicolás Maduro, se han acentuado los conflictos sociales, materializados en marchas de la oposición y de los adherentes al gobierno, con la secuela de represión, muertes y heridos.

La oposición al gobierno de Chávez y, posteriormente, de Maduro, se ha enfrentado en catorce contiendas electorales, siendo derrotada sistemáticamente, menos en una, por lo que desde la perspectiva electoral resultaba difícil un cambio de línea política asumida por éste. La sociedad civil organizada ha tenido durante este período canales de participación permanentes, las instituciones funcionan a pesar del deterioro económico derivado de las ineficientes administraciones anteriores, de la excesiva burocracia estatal y de una economía poco diversificada. Por otra parte, el gobierno de Chávez planteó una política exterior autónoma de Estados Unidos, vinculada estrechamente a consolidar el poder de la OPEP y aprovechar los logros en materia educativa y de salud por parte de Cuba. Este enfoque de la política exterior venezolana ha contado con una reacción negativa de las diferentes administraciones del gobierno norteamericano.

En materia de apoyo, Chávez contó con la incondicionalidad de los sectores pobres de la sociedad venezolana, a los cuales los programas sociales se han orientado. Gran parte de las Fuerzas Armadas le reconocieron su liderazgo, por ser estas instituciones de fuerte raigambre popular es difícil suponer que se pongan al servicio de los intereses de los grupos económicos, como se demostró en el golpe de Estado del 11 de abril de 2002.

Si bien es cierto, se observa una gradual disminución del apoyo inicial obtenido en la reelección del año 2000, especialmente de sectores de la intelectualidad de izquierda y de

³¹ ANZOLA NIEVES, A. “La corresponsabilidad como principio constitucional en Venezuela”. *Cuestiones Constitucionales, Revista de Derecho Constitucional*, n.º 26, 2012, p. 3.

algunas personalidades, no se puede negar que el gobierno ha mantenido la libertad de prensa, incluso los periódicos y medios de masa de la oposición continúan funcionando, aunque con restricciones³². Finalmente, la excesiva polarización se ha acentuado, debido a factores internos y externos que son propios de la particularidad del proceso político venezolano. Algunas tendencias personalistas de Chávez, su origen militar, su abierto carácter populista y nacionalista en la forma de gobernar, la falta de dirección política participativa centrada en la persona del caudillo le generaron opositores recalcitrantes. Unido a la actitud abiertamente contraria a los diversos gobiernos norteamericanos y en un contexto internacional de lucha contra el terrorismo, Venezuela es considerada como un foco peligroso política y económicamente por ser un exportador de petróleo significativo a Estados Unidos y el primero en reservas a nivel mundial.

El intento de golpe de Estado perpetrado en 2002 por un grupo de militares, empresarios y políticos ligados al *Opus Dei* no logró sus objetivos, porque el frente opositor inicial, que incluía vastos sectores sindicales, universitarios, empleados públicos no se identificó con el Decreto que lee el empresario Pedro Carmona derogando parte de la Constitución, disolviendo la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia; por no contar con una sólida base de sustentación entre sus propios integrantes y su base social; por no poseer un programa común que los unifique; (iv) por el apoyo mayoritario de los sectores más desposeídos de la sociedad venezolana y de gran parte de las fuerzas armadas y por el no reconocimiento de la comunidad internacional.

El quebrantamiento del orden jurídico internacional y nacional, generado por este intento de golpe de Estado, permitió reflexionar y comprender mejor que la verdadera integración latinoamericana parte conociendo mejor las especificidades de los procesos políticos, económicos y sociales de los países latinoamericanos y reconociendo el principio de autodeterminación de los pueblos, pilar básico en las relaciones internacionales. Las organizaciones internacionales, como la ONU y la OEA deben actuar independiente de las presiones ejercida por la gran potencia; por otra parte, nuestro gobierno debe actuar acorde con una política exterior guiada por los principios y no por la visión pragmática con que se ha conducido en los últimos años. Esta es la lección que nos dejó esta experiencia y se mantiene ahora con la situación actual.

³² Es conveniente resaltar que las restricciones a la libertad de expresión en los últimos años, especialmente en la actual administración de Maduro han aumentado para algunos medios. Un ejemplo de esta situación la tenemos en el tradicional periódico *El Nacional*, quien tiene problemas en la difusión y distribución, debido a la limitación del gobierno para importar papel desde mayo del año 2013. Por otra parte, *El Universal* como periódico no ha tenido mayores dificultades. Venevisión, uno de los canales del grupo Cisneros, sigue emitiendo sus programas con normalidad, pero a Radio Caracas Televisión se le canceló la concesión para transmitir sus emisiones.

En estos momentos Venezuela enfrenta una situación en la que internamente depende de sus principales actores políticos, sociales y económicos resolver a través de un consenso que no rompa con la institucionalidad democrática alcanzada en los últimos 56 años. Si bien han existido dificultades expresadas entre diciembre de 2002 y enero de 2003, en el paro laboral de 63 días convocado por el organismo empresarial FEDECÁMARAS y la organización sindical CTV, además del apoyo de una parte significativa de trabajadores petroleros, lo que llevó al país a vivir una alta conflictividad social y a una pérdida de ingresos por no contar la empresa del Estado Petróleos de Venezuela (PEDEVESA) con las cuotas normales de producción (3 millones de barriles diarios). Sin embargo, la evolución de los acontecimientos posibilitó una salida política negociada entre las partes, primero, a través del referéndum revocatorio, que el gobierno ganó impecablemente y ante presencia de observadores internacionales, posteriormente, en la participación cívica masiva en las elecciones municipales y de gobernadores. Esta salida política contó con el apoyo de la OEA y su Secretario General (en ese momento César Gaviria), el grupo de países amigos (entre los que se considera Chile), el Centro Carter con el ex presidente Jimmy Carter y la Escuela de Negociación de la Universidad de Harvard, entre otros. Pero lo más importante es la voluntad de llegar a acuerdos por parte de la sociedad civil organizada venezolana, respetando las legítimas diferencias existentes propias de la democracia.

En este último sentido se enmarcó el encuentro entre el presidente Ricardo Lagos y el presidente Hugo Chávez, quienes en Caracas el 20 de abril de 2005 revisaron el estado de la agenda bilateral, la suscripción de instrumentos de cooperación y la identificación de posiciones comunes en los diversos foros internacionales. Además, es conveniente señalar el apoyo vital del gobierno venezolano a la postulación del ministro del interior José Miguel Insulza como Secretario General de la OEA y a su posterior ratificación el 2 de mayo de 2005, después de los empates obtenidos con el Ministro de Relaciones Exteriores de México Ernesto Derbez el 18 de abril de 2005. Los temas tratados en el encuentro de los presidentes Chávez y Lagos se centraron en torno a la participación ciudadana como mecanismo de fortalecimiento de la democracia, el desarrollo social y económico de los pueblos, la integración regional con alcance social, cuyo norte sea el desarrollo humano para el bienestar y felicidad de sus pueblos, la conformación de un mundo multipolar y el apego a los principios del Derecho Internacional, además del diálogo para dirimir las divergencias entre los países hermanos, todos estos requisitos esenciales para disfrutar de un sistema que preserve y fortalezca la paz y la seguridad regional e internacional.

Las posteriores reelecciones de Hugo Chávez significaron la profundización del proceso de reformas sociales y políticas impulsadas en el período anterior, al mismo tiempo que se acentuaron el aumento de la conflictividad social y la polarización de la sociedad. A partir de ese momento, Venezuela quedó dividida en dos grupos irreconciliables. Indis-

cutiblemente el legado de Chávez durante los catorce años que gobernó está entre luces y sombras.

La Constitución del año 1999 garantiza los derechos fundamentales, la descentralización y pasa a ser la protección que tienen los partidos de oposición. Sin embargo, esta es letra muerta cuando se refiere a la actuación de los funcionarios del gobierno.

En materia de viviendas, la Cámara de la Construcción Bolivariana destaca la construcción de 250.000 casas por año, desde el 2011, además de 6 millones de contribuciones y ayudas económicas de los programas públicos “Casa por rancho” y “Barrio Tricolor”. Por otra parte, en los siete primeros años el gobierno no construyó más de 33.000 casas por año, con fallas en los servicios públicos y burocracia en las gestiones.

En seguridad, desde 2006 se creó un modelo policial profesional y técnico para garantizar la seguridad ciudadana; pero Venezuela ocupa posiciones negativas en materia de homicidios y secuestros, además el sistema penitenciario está colapsado.

En materia de programas sociales, las misiones impactaron y permitieron el ascenso social de los más necesitados; por otra parte, estas fueron utilizadas como aparato de adoctrinamiento, organización y funcionamiento electoral.

En educación se impulsó su reforma, masificándose la matrícula, el relanzamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el uso masivo y gratuito de la tecnología informática en las escuelas; como contraposición, se desprofesionalizó la carrera docente, al considerar más los atributos partidistas que los méritos académicos.

En salud, la instalación de la Misión Barrio Adentro en zonas populares y el Centro de Desarrollo Integral especializado en fisioterapia, las clínicas populares, la dotación gratuita de medicinas fueron aspectos positivos; sin embargo, los grandes hospitales fueron desatendidos, la falta de insumos médicos, el éxodo de médicos al extranjero son aspectos negativos que deben superarse.

En derechos y garantías, se logró reducir significativamente la brecha entre ricos y pobres, el incremento de la matrícula escolar y universitaria, la reforma agraria, la igualdad de género, el acceso a la banca pública y facilidad en los créditos públicos son aspectos destacables; pero, la promoción de un discurso un tanto excluyente, la falta de seguridad para toda la población son situaciones que deben considerarse.

En política exterior, Venezuela se transforma en el país vanguardia del proyecto político que contrarresta la presencia de los Estados Unidos en la región, concretando iniciativas consensuadas como UNASUR y CELAC, además de la propuesta integracionista ALBA. Por otra parte, la retórica excesiva en contra de Estados Unidos, en circunstan-

cias que se necesita a esta potencia como mercado petrolero y las alianzas ajenas a la tradición diplomática pacifista y democrática (con Irán, Libia, Corea del Norte, entre otros) son aspectos negativos³³.

Con el advenimiento en marzo de 2013 del gobierno de Nicolás Maduro se agregaron, además de los heredados y del marco internacional, otros factores internos de explosividad: el incremento de la inflación, la pérdida del poder adquisitivo del venezolano, la deuda externa, la devaluación permanente del bolívar, la inseguridad ciudadana con el aumento de la delincuencia en los sectores más poblados del país, la distribución de la droga transformando a Venezuela como país puente, la corrupción en las entidades estatales, el hacinamiento en los recintos penitenciarios, la crisis en el sistema público de salud, el deterioro en la infraestructura y carreteras del país, la caída de la producción, el desabastecimiento de productos esenciales, entre otros.

Por otra parte, la oposición no ha logrado consolidarse unitariamente y con un programa común que atraiga a los sectores populares. Para ello debería mejorar su comunicación con la población, darse a conocer e incorporar a los dirigentes sociales³⁴.

Es, pues, en este marco se inscribe el fenómeno social, político y económico que vive Venezuela.

4. Conclusiones

De lo expuesto, se infiere que se debe promover un debate sobre los problemas más sensibles del país con la mayor participación de la sociedad civil, de tal forma que ésta se sienta identificada con las posibles soluciones que la misma conlleva.

El acercamiento y entendimiento entre las partes debe ser el resultado de un auténtico deseo de resolver los problemas dentro del marco democrático y del grado de confianza para llegar a acuerdos. En estos momentos de alta conflictividad social y política es difícil, pero no imposible. Se observan sectores en ambas partes que lo están pidiendo para mantener y preservar la unidad nacional, dejando de lado sus propios intereses, frente a grupos radicalizados de ambas posiciones que no están controlados, generando una secuela de muerte y destrucción, que conlleva a un enfrentamiento fratricida³⁵.

³³ “El legado de Hugo Chávez”. En: *El Universal*, domingo 10 de marzo de 2013, Cuerpo 1, pp. 6-7.

³⁴ ECHEVERRÍA, J. M. “Venezuela: democracia caníbal”. En: *El Universal*, domingo 18 de agosto de 2013, Cuerpo 4, p. 5.

³⁵ Desde el 12 de febrero de 2014 se han producido un conjunto de manifestaciones con una secuela de más

Todavía la sociedad venezolana no está dividida en forma drástica, por otra parte, la idiosincrasia del pueblo venezolano no es excluyente, discriminador, estratificado, ni menos antidemocrático. La historia demuestra que siempre ha existido una real vocación democrática, por lo que podemos esperar a la larga un acercamiento entre ambas posiciones. Sin embargo, toda la sociedad debe participar e involucrarse de este proceso, ya que en la medida que los dos bandos se escuchen pueden resolver un problema en una crisis en que no habría vencedores y en que todos pierden, luego debe cambiarse el carácter de conflicto destructivo en un conflicto constructivo, donde la gente discuta sanamente sus diferencias políticas, económicas, sociales, etc. en las distintas instancias de la sociedad, como siempre había sido históricamente en el país.

Por lo tanto, la institucionalización y ampliación de los espacios democráticos es la respuesta a la crisis del sistema político, económico, social, jurídico y cultural que se refleja en la actual situación que afecta a Venezuela.

de 20 muertos, entre ellos se destaca la situación de la muerte de la chilena Gisella Rubilar Figueroa en la ciudad de Mérida, después de intentar despejar las barricadas y escombros que habían dejado los grupos que se habían enfrentado.